

40503

40503



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don ANTONIO ALCAZAR LATIASSAS, domiciliado en MADRID,
Castelló -30,

p o r

" PROTECTORES-VENTOSAS DE CAUCHO PARA EL CALZADO "

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

//////



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10

La idea que vamos a describir en el transcurso de la presente memoria, tiene por finalidad dotar al calzado, principalmente al de los niños, de unos tacos especiales de caucho que, a la vez que protegen del desgaste la suela o goma del piso, sirven de elemento antideslizante sobre las superficies pulidas o húmedas.

15

En ayuda de la descripción de dicha idea, se han confeccionado los adjunto dibujos, en los que la fig. 1ª representa una perspectiva de uno de los protectores que se distribuyen en el piso del calzado; en la fig. 2ª vemos un corte transversal de dicho protector; la fig. 3ª muestra el piso de una sandalia provista de protectores y en la fig. 4ª se ve una perspectiva de una sandalia con la primera suela levantada y doblada sobre sí misma, para que se vea la disposición de los protectores.

20

25

La letra A. señala la parte saliente de la pieza protectora, o sea, lo que constituye propiamente el protector-ventosa que, como hemos dicho, es de caucho; la B. es la base de la misma pieza que forma una placa cuadrada; la C. muestra la suela o capa de goma o de crepé provista de orificios, en los que se introduce desde dentro hacia afuera el saliente A. de los protectores, que entra a presión; la letra D. indica la tapa inferior del tacón, provista también de orificios destinados al mismo objeto que los anteriores.

30



35 Los protectores-ventosas están perfectamente afianza-
dos para su uso, ya que, una vez ajustados en los orifi-
cios de la suela y de la tapa del tacón, y limitada su en-
trada en dichos agujeros por el tope que realiza por la
parte interior de la suela, la base B. del protector, se-
gún puede verse en la fig. 4^a, se adhieren fuertemente di-
chas suelas y tapa al resto del piso del zapato, quedando
40 los protectores sujetos por su base B. y sobresaliente de
la superficie del piso la parte cilíndrica A, que cumple
su misión antideslizante merced a las oquedades de que está
provista a modo de ventosa, al mismo tiempo que protege el
resto del piso por recibir el roce del suelo directamente.

45 No es preciso encomiar las ventajas que han de derivar-
se de la utilización de los protectores-ventosas que se
reivindican en la presente memoria, ya que todos sabemos
cuan fácilmente se gasta cualquier clase de piso de zapa-
to, especialmente cuando se trata de calzado infantil, lo-
grándose con los tacos a que nos referimos una considerable
50 prolongación de la vida del zapato. Al mismo tiempo se
evitan los frecuentes resbalones a que siempre se está ex-
puesto cuando se anda sobre superficies mojadas o encera-
das.

55 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que
los detalles de realización de la idea expuesta pueden va-
riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden
y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

60 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, re-
caerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1^a.- Protectores-ventosas de caucho para el calzado, ca-

40508



65

70

75

80

85

racterizados porque están constituidos esencialmente por
variar piezas gemelas distribuidas en la planta y el ta-
cón del zapato, cada una de las cuales tiene una parte ci-
lindrica, provista de oquedades a modo de ventosas, que es-
tá solidarizada con una base plana de forma cuadrada, de
tal manera que, introducida la parte cilíndrica a presión,
desde dentro hacia afuera, en unos orificios dispuestos en
la suela exterior y en la tapa del tacón, y limitada dicha
entrada por el tope de la base cuadrada, los protectores-
ventosas quedan perfectamente afianzados al adherirse dicha
suela y tapa al resto del piso del calzado, sobresaliendo
la parte cilíndrica para efectuar su función antideslizan-
te por medio de sus oquedades en forma de ventosas y su
misión protectora debido a que reciben directamente el roce
del suelo.

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

"PROTECTORES VENTOSAS DE CAUCHO PARA EL CALZADO".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria,
que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos
que se acompañan.

Madrid, 17 febrero de 1.954.-

ALFONSO UNGRIA

40503

17 FEB

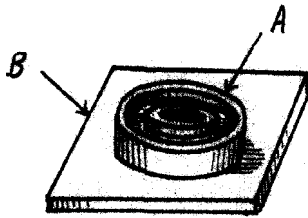


FIG. 1ª



FIG. 2ª

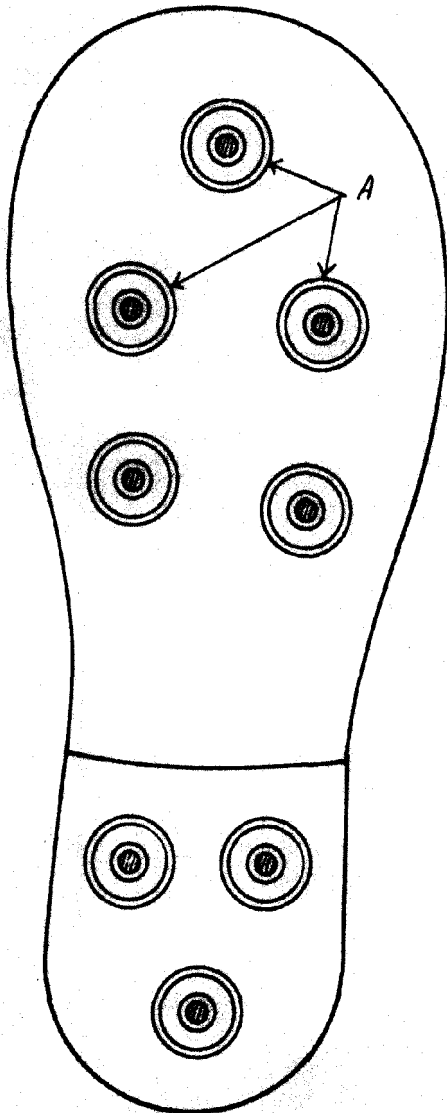


FIG. 3ª

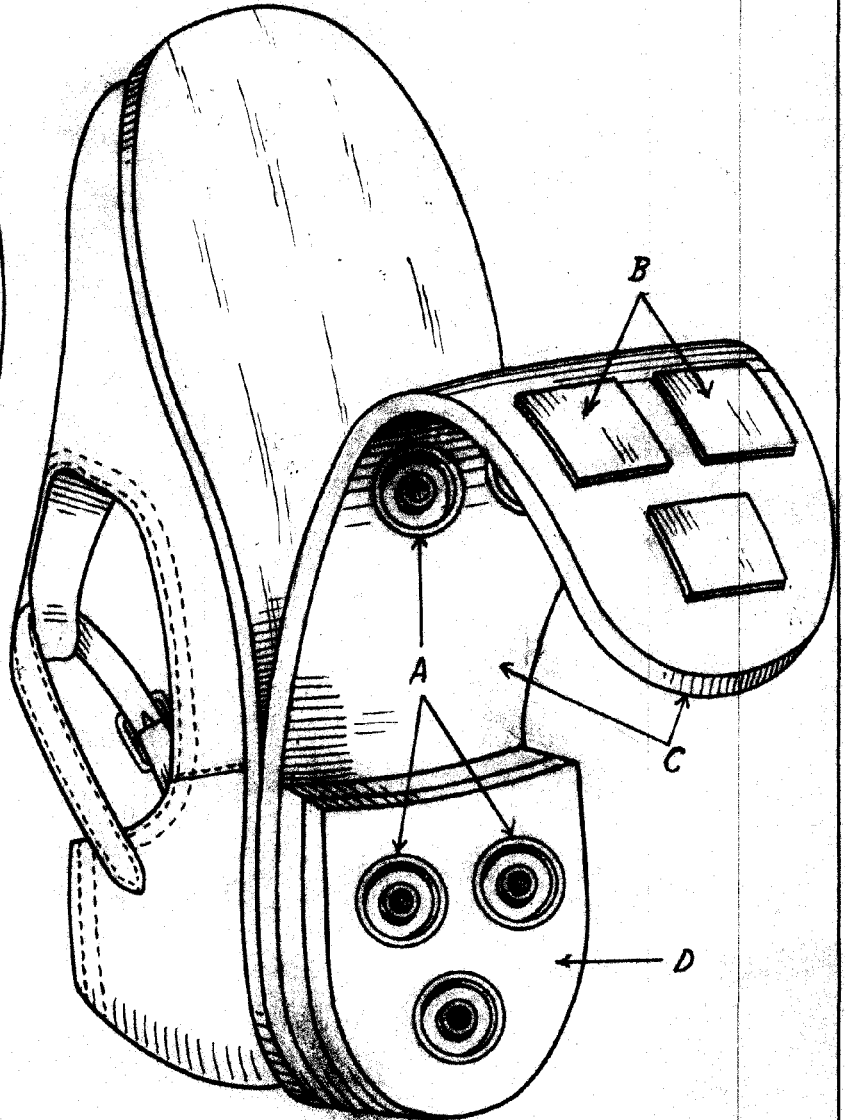


FIG. 4ª

ESCALA VARIABLE

MADRID, 17 DE febrero DE 1954.-

ALFONSO UNGER